

EXP-UNC 56616/2015 – 2869/2015

**VISTO**

El pedido de la Dra. Laura BRANDÁN BRIONES, Coordinadora de la Comisión Asesora de Computación, para que se prorrogue la designación interina como Profesor Ayudante A DS del Lic. Leandro RAMOS, que venció el 31 de julio de 2016; y

**CONSIDERANDO**

Que es necesario mantener la continuidad de las tareas docentes;  
Que la prórroga del cargo de Ayudante A, con dedicación simple, será cubierta con los fondos provenientes de la reducción de dedicación de exclusiva a simple otorgada a la Dra. Esther GALINA, en su cargo de Profesora Titular por Res. CD N.º 264/2016.

**Por ello,**

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación interina del Lic. Leandro RAMOS (legajo 47404) a partir del 1º de agosto de 2016 y hasta el 28 de febrero de 2017, en el cargo de Profesor Ayudante A DS (cód. Int. 119/01), en la Sección Computación.

ARTÍCULO 2º: El nombrado deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44º de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.)

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

**RESOLUCIÓN CD N° 289/2016.**

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF